

El Ministro Arrieta detalló la aplicación del inmobiliario rural en Roque Pérez

Escrito por Administrador
Miércoles, 06 de Junio de 2012 00:00



El Ministro de Asuntos Agrarios del gobierno de la provincia de Buenos Aires, Gustavo Arrieta, se refirió a la implementación en el municipio de Roque Pérez de la reforma tributaria recientemente aprobada por la Legislatura.

En tal sentido, puntualizó que en el "47% de las partidas de Roque Pérez el impuesto disminuye, en el 9% se mantiene igual y la variación promedio es de \$14,1 por año por hectárea".

"Queremos informar y llevar tranquilidad a los productores con datos precisos y bien fundamentados", manifestó Arrieta y detalló "la nueva base imponible para el municipio queda en \$6.184 por hectárea".